

**RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
miércoles 23 de febrero de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 11:35 horas con un registro de 467 diputadas y diputados.
2. La Presidenta, Karla Yuritzí Almazán Burgos, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se dio cuenta a la Asamblea con la recepción de las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Mesa Directiva por el que informa de cambio de turnos de iniciativas. De enterado. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - ii. De la Universidad del Caribe, con el que remite el informe de resultados de la Auditoría Externa a su matrícula, correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio 2021. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - iii. Del Consejo Editorial Nacional de Armonización Contable con el que remite el Informe Anual del Ejercicio 2021. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

5. Se dio cuenta a la asamblea con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:

- i. De la Comisión de Diversidad, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ii. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- iii. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- iv. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- v. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción XVI; 17, fracción II; 27, fracción II; 37; 158; 159, fracción I; 160 y 161 de la Ley General de Salud.

En votación económica se autorizó dispensar todos los trámites y someterlos a discusión y votación de inmediato.

6. Dictámenes a discusión:

- i. De la Comisión de Diversidad, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La diputada Susana Cano González, de MORENA, intervino como promovente.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, con 468 votos a favor se aprobó en lo general y lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Se turnó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

El diputado Azael Santiago Chepi, de MORENA, intervino para fundamentar y como promovente del dictamen.

En votación económica, no se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En la discusión en lo general, para referirse en contra intervinieron las y los diputados Gabriel Sodi Miranda, del PRD; María Guadalupe Chavira De La Rosa, de MORENA y Jorge Triana Tena, del PAN.

En la discusión en lo general, para referirse a favor intervinieron los diputados Jorge Espadas Galván, del PAN y Benjamín Robles.

Se declaró un receso siendo las 13:15 horas.

Se reanudó la Sesión siendo las 13:48 horas.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, con 481 votos a favor y 1 en contra. Se aprobó en lo general y lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y

adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Se turnó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iii. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI, intervino a nombre del promovente del dictamen.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos informó que se presentaron propuestas de modificación al artículo único transitorio y adición de un artículo transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 479 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para presentar propuesta de modificación al artículo único transitorio y adición de un artículo transitorio del proyecto de decreto, intervino la diputada Beatriz Dominga Pérez López, de MORENA. En votación económica, se admitió a discusión.

En la discusión en lo general, para referirse a favor de la modificación intervino la diputada Beatriz Dominga Pérez López, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutida. Se aceptó la propuesta de modificación.

En votación nominal, con 476 votos a favor y 2 abstenciones se aprobó en lo general y lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se turnó al Senado de la República, para los efectos del artículo 72, apartado E de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

- iv. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La diputada Olegaria Carrasco Macias, de MORENA, intervino a nombre del promovente del dictamen.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, con 478 votos a favor se aprobó en lo general y lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Se turnó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

- v. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción XVI; 17, fracción II; 27, fracción II; 37; 158; 159, fracción I; 160 y 161 de la Ley General de Salud.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona, de MORENA, intervino a nombre del promovente del dictamen.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, con 471 votos a favor se aprobó en lo general y lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción XVI; 17, fracción II; 27, fracción II; 37; 158; 159, fracción I; 160 y 161 de la Ley General de Salud.

Se turnó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

7. Se dio cuenta a la Asamblea con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo de los 200 años del Congreso Mexicano. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.
8. Se dio cuenta a la Asamblea con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se otorga un espacio para que en el salón de sesiones cada semana una persona sea invitada, haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.
9. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
 - i. Que adiciona el artículo 7 bis a la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Manuel De Jesus Baldenebro Arredondo, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - ii. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, en materia de conflicto de intereses y delitos de corrupción, presentada por el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Justicia, para dictamen.

- iii. Que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 7° de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Miguel Sámano Peralta, del PRI. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- iv. Que reforma los artículos 199 Octies y 199 Nonies del Código Penal Federal, presentada por la diputada Valeria Santiago Barrientos, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- v. Que reforma y adiciona los artículos 1° y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- vi. Que reforma y adiciona los artículos 28, 38 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- vii. Que reforma y adiciona los artículos 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.
- viii. Que adiciona un artículo 199 Undecies al Código Penal Federal, presentada por el diputado Willbert Alberto Batun Chulim, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- ix. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, presentada por el diputado Bernardo Ríos Cheno, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- x. Que reforma y adiciona los artículos 26 y 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Carolina Beauregard Martínez, del PAN. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- xi. Que reforma los artículos 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Alan Castellanos Ramírez, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- xii. Que reforma el artículo 118 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.
- xiii. Que reforma y adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal., presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- xiv. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- xv. Que reforma y adiciona el artículo 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Eliseo Compeán Fernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
- xvi. Que reforma el artículo 1916 del Código Civil Federal, presentada por la diputada Maria Clemente García Moreno, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- xvii. Que reforma el artículo 18 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Reforma Político-Electoral, para dictamen.

10. La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión Ordinaria siendo las 17:24 horas y se citó a la Sesión Solemne con motivo de los 200 años del Congreso Mexicano y al término, a Sesión Ordinaria, ambas en la modalidad semipresencial, que tendrán verificativo el día jueves 24 de febrero del año en curso a las 11:00 horas.